

Comunidad y acción comunitaria

decálogo elaborado por el **Conversatorio sobre Acción Comunitaria**

hecho público el **Primero de Mayo de 2023**

1. Nuestro mundo de la acción comunitaria

Quienes hemos elaborado este texto somos personas interesadas en el estudio e implicadas en la práctica de la acción comunitaria. En este breve documento queremos plasmar un cierto y mínimo lenguaje común y algunas visiones o concepciones básicas compartidas, con el fin de contribuir al impulso y la mejora de nuestra acción comunitaria, sobre la base del fortalecimiento de los lazos y colaboración entre nosotras y, por tanto, de una mayor vertebración de nuestro mundo de la acción comunitaria; un mundo que es de por sí diverso y cambiante y que está abierto siempre a nuevas personas, experiencias y aportaciones.

2. Comunidad: realidad y proyecto, simultáneamente

Cuando hablamos de comunidades, en estas páginas, nos referimos a realidades existentes. Las comunidades existen, las relaciones comunitarias existen. Pero somos conscientes de que, en muchas ocasiones, la comunidad es más un proyecto que una realidad. Quizá hablamos más de la comunidad porque echamos de menos la comunidad. Muchas veces la comunidad a la que nos referimos es una comunidad en construcción, incluso una comunidad soñada: un proceso de profundización y extensión de relaciones y dinámicas comunitarias que, en contextos de individualismo, desvinculación, expropiación de la dimensión comunitaria de las personas y retroceso de la democracia, se abre camino.

3. Comunidad: de qué estamos hablando

Hablar de comunidad es hablar de un grupo o un conjunto de personas, de un sistema o ecosistema de relaciones, emociones y referencias. La comunidad sería una realidad más reducida y abarcable que la sociedad. Parece que el concepto de comunidad nos remite a una cierta importancia, entre esas relaciones, de las relaciones primarias de afecto, compromiso y reciprocidad (sean más intensas o más débiles) y de una cierta autoidentificación e identificación desde fuera de unas personas (y no otras) como miembros de la comunidad. La comunidad frecuentemente tiene conexión con un territorio significativo y una historia más o menos narrada. Hablar de comunidad también conduce a hablar de posibilidades de autoorganización solidaria, economía colaborativa, institucionalidad de proximidad. De ciudadanía activa, agencia política, democracia participativa. Ponemos el foco en la comunidad, pero no desconocemos la existencia de determinaciones o determinantes estructurales sociales que la atraviesan. También sabemos que no todos estos ingredientes o rasgos son imprescindibles para que podamos hablar de comunidad (puede haber realidades comunitarias en las que falte alguno de ellos).

4. La comunidad como realidad conflictiva y bien deseable

Sabemos que las comunidades pueden ser negativas, dañinas y perniciosas y que en ellas encontramos barreras, segregación, hostilidad, maltrato y violencia. Las comunidades reales, en todo caso, son imperfectas y conflictivas y están atravesadas por contradicciones y antagonismos. Rechazamos la visión edulcorada, consensual y estática de la comunidad que oculta interesadamente injusticias estructurales que rompen y deforman las comunidades y apostamos por la construcción de comunidades participativas, equitativas y fraternas. Afirmamos, en todo caso, que estar en comunidad, participar en relaciones, redes y sistemas comunitarios es, en principio, bueno para las personas. Es capital relacional y activo valioso para la persona. La comunidad, entonces, puede ser un factor positivo para la calidad de vida y el bienestar de las personas; espacio de acogida, hospitalidad, confianza, cuidado y protección; así como articulador de la participación ciudadana para el bien común y el interés general.

5. Acción comunitaria: hacia una delimitación

Llamamos acción comunitaria a una actuación colaborativa, organizada e intencional de dinamización participativa de una comunidad hacia un objetivo compartido, que busca su empoderamiento colectivo, su transformación como sujeto consciente y la mejora de la vida de todas las personas que son o pueden ser parte de ella. La acción comunitaria se apoya en las dinámicas comunitarias realmente existentes e intenta ayudar a que sus potencialidades se desarrolleen y fructifiquen en comunidades abiertas e inclusivas, catalizando los vínculos y las relaciones entre las personas. La expresión *intervención comunitaria* (o *trabajo comunitario*) podría referirse más bien a una acción comunitaria realizada por (o en la que participan) profesionales. *Desarrollo comunitario* haría más bien referencia a la finalidad de la acción comunitaria. En cualquier caso, *acción comunitaria* parece ser la expresión en la que más tradiciones se pueden reconocer y con la que más personas podemos sintonizar.

6. Enfoque, mirada, orientación, perspectiva comunitaria

Hay actuaciones que, como tales, no pueden ser consideradas en o por sí mismas como acción comunitaria pero que pueden ser especialmente fértiles en su contribución a la generación de posibilidades de acción comunitaria. Nos referimos a servicios, programas o intervenciones con enfoque comunitario, mirada comunitaria, orientación comunitaria o perspectiva comunitaria, que pueden realizarse en (o con) diferentes contextos, encuadres, escenarios o ámbitos. Cuando se habla, por ejemplo, de *atención comunitaria*, nos estamos refiriendo a servicios o intervenciones que tienen en cuenta la dimensión comunitaria de las personas y se apoyan en (y dan soporte a) entornos y relaciones comunitarias de las personas que reciben la atención. Compartir enfoque, mirada, orientación o perspectiva comunitaria puede ser una buena base para construir encargos explícitos y estrategias transformadoras de acción comunitaria.

7. Acción comunitaria: instituciones públicas y sociedad civil

Son diversos los agentes que pueden realizar (o tomar parte en) iniciativas de acción comunitaria. En todo caso, si hablamos de acción comunitaria, la intervención del sector público (personas con responsabilidades políticas y técnicas) ha de desencadenar necesariamente (o ser activada por) un protagonismo de la sociedad civil, un aumento de la capacidad de agencia de ésta, una potenciación de su acción

colectiva. Acción colectiva merecedora de compromiso y respeto como fuente que es de profundización democrática a través de la cogestión de políticas públicas.

8. Acción comunitaria y ámbitos de actividad

En algunos casos la acción comunitaria es sectorial, es decir, tiene lugar principalmente dentro de un determinado ámbito de actividad, como puede ser, por ejemplo, el ámbito de la salud, de la educación, de los servicios sociales, del empleo, del urbanismo, de la vivienda, de la cultura, del turismo, de la seguridad u otros. En el caso de la acción comunitaria sectorial hay una sinergia entre la finalidad propia del ámbito (por ejemplo, en el caso del ámbito sanitario, la salud) y la finalidad definitoria de la acción comunitaria (la construcción de comunidad) que realiza aportaciones especialmente importantes en claves de prevención y promoción. Lógicamente también existe la acción comunitaria que se realiza fuera o más allá de los ámbitos sectoriales (o que los atraviesa y los conecta entre sí). En cualquier caso, tanto las políticas públicas sectoriales como las transversales ofrecen servicios y equipamientos (estructuras e infraestructuras sociales) de proximidad que son importantes para la acción comunitaria.

9. Acción comunitaria, profesiones y disciplinas, metodologías y tecnologías

Cuando la acción comunitaria es diseñada, realizada y evaluada por profesionales, hemos de entender que se trata de un campo en el que operan diversas profesiones y disciplinas (o áreas de conocimiento). Cada una de estas profesiones y disciplinas y todas ellas juntas disponen de un acervo de metodologías y tecnologías comunitarias, mereciendo aquí una mención especial la investigación-acción participativa. Apostamos por una acción comunitaria con aliento ético y por más investigación y evaluación que nos permitan contar con evidencias que sean cada vez más convincentes para impulsar la acción comunitaria.

10. Vertebrando nuestro mundo de la acción comunitaria

Las personas que hemos elaborado este sencillo documento (integrantes, por ello, del que hemos llamado Conversatorio sobre Acción Comunitaria, *lugar abierto para seguir debatiendo y construyendo*) nos damos la mano y la ofrecemos a otras personas para seguir vertebrando nuestro mundo de la acción comunitaria, para ir profundizando y desarrollando lo que decimos en él. Y sobre todo nos comprometemos a seguir llevándolo a la práctica en una acción comunitaria que queremos cada día más extendida y transformadora.

Ainhoa Berasaluce, Antonio Alcántara, Ariadna Manent, Asier Gallastegi, Auxi González, Ayelen Losada, Carmen Ramos, Claudia Manyà, Elena Aguiló, Elena Masanas, Enrique Pastor, Ernesto Ganguza, Ernesto Morales, Esteban Ruiz Ballesteros, Fernando Fantova, Ferran Cortés, Gema Casero, Germán Jaraíz, Igor Ahedo, Imanol Telleria, Jara Cubillo, Javier Segura, José Luis Fernández Casadevante, Luis Bravo, María José Aguilar, Mariano Hernán, Marta Ballester, Marta Llobet, Marta Sastre, Martín Zuñiga, Miren Arbelaitz, Nerea Zubillaga, Ricard Gomà, Tomás Alberich, Tomás R. Villasante, Xavier Godàs